

Quillota, 05 de febrero de 2021.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 1457 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°163/2021 de 13 de enero de 2021 de Director a Sr. Alcalde, en que solicita la adjudicación de la propuesta pública denominada "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES DENTALES Y EQUIPO DE RAYOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N°2832-40-LE20;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario N°3711/2020 de 29 de diciembre de 2020, de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, en que solicita la Adjudicación de la Licitación pública realizada a través del Sistema de Chile Compras adquisición ID N°2832-40-LE20 denominada, "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES DENTALES Y EQUIPO DE RAYOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**";
4. Comprobante de Ingreso de Oferta de 29.12.2020;
5. Decreto Alcaldicio N°8523 de 24 de noviembre de 2020, que aprobó Expediente Técnico y autorizó la Licitación Pública denominada "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES DENTALES Y EQUIPO DE RAYOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**";
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°985 de 05.11.2020, de Sub Director de Finanzas(s) del Departamento de Salud, que informa que cuenta con \$4.200.000;
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°984 de 05.11.2020, de Sub Director de Finanzas(s) del Departamento de Salud, que informa que cuenta con \$9.000.000;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación pública denominada "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLONES DENTALES Y EQUIPO DE RAYOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", al proponente identificado como:

RAZÓN SOCIAL: SINTEC IMPORTADORA EQUIPOS DENTALES LIMITADA

RUT: 86.710.300-7

DIRECCIÓN: EDUARDO CASTILLO VELASCO 913 ÑUÑO A SANTIAGO

FONO: +56 2 2274 8165 / +56 2 2274 8170

REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANTINIO LOBOS HAMS

RUT: 3.834.240-1

DIRECCIÓN: EDUARDO CASTILLO VELASCO 913 ÑUÑO A SANTIAGO

FONO: +56 2 2274 8165 / +56 2 2274 8170

PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABLES, DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ENVIADA A TRAVES DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

MODALIDAD DE ADQUISICION: ORDEN DE COMPRA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Departamento Salud 3. Adquisiciones del Departamento Salud 4. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal

LMG/PEA/maom.-

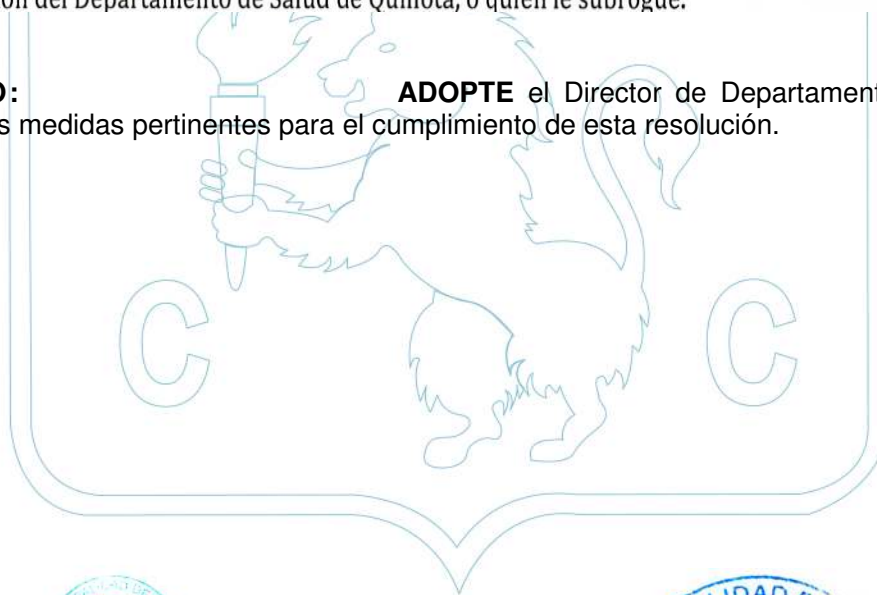
ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	MONTO NETO TOTAL	MONTO TOTAL IVA INCL.
LINEA 1- SILLONES DENTALES	UNIDADES DENTALES Y RAYOS X DENTAL UNIDADES DENTALES MARCA SINOL MODELO S-2315 FABRICADA EN CHINA. EQUIPO DE RAYOS X DENTAL MARCA BELMONT MODELO BELRAY 97-II, FABRICADO EN JAPON. PLAZO ENTREGA 10 DIAS. GARANTIA TECNICA 24 MESES. EQUIPOS SE ENTREGAN INSTALADOS Y FUNCIONANDO.4	2	\$ 3.781.000	\$ 7.562.000	\$ 8.998.780
LINEA 2- EQUIPO DE RAYOS X	UNIDADES DENTALES Y RAYOS X DENTAL UNIDADES DENTALES MARCA SINOL MODELO S-2315 FABRICADA EN CHINA. EQUIPO DE RAYOS X DENTAL MARCA BELMONT MODELO BELRAY 97-II, FABRICADO EN JAPON. PLAZO ENTREGA 10 DIAS. GARANTIA TECNICA 24 MESES. EQUIPOS SE ENTREGAN INSTALADOS Y FUNCIONANDO.4	1	\$ 3.529.000	\$ 3.529.000	\$ 4.199.510
TOTAL				\$ 13.198.290.-	

VALOR TOTAL ADJUDICADO: \$ 13.198.290.- IMPUESTO INCLUIDO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: \$ 13.200.000.- IMPUESTO INCLUIDO

Nómbrese Inspector Técnico de recepción de los servicios a Luis Vera Suazo, Encargado de Movilización y Mantenimiento del Departamento de Salud de Quillota, o quien le subrogue.

SEGUNDO: **ADOpte** el Director de Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Departamento Salud 3. Adquisiciones del Departamento Salud 4. Adquisiciones Salud 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal
LMG/PEA/maom.-